

Sílabo de la Asignatura

1. DERE-00016 LEGISLACIÓN ECUATORIANA

2. 48 horas crédito.

3. Bibliografía

- <https://visorweb.utpl.edu.ec/library/publication/sociedad-cultura-y-derecho>, Borja Cevallos, Rodrigo, 2007
- <https://bibliotecadigital.uce.edu.ec/s/L-D/item/1785#?c=&m=&s=&cv=>, Borja Cevallos, Rodrigo, 1971
- https://redbibliotecas.quito.gob.ec/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=56968&shelfbrowse_itemnumber=87355, Simon, Farith, 2017
- <https://www.uasb.edu.ec/publicacion/carta-magna-y-nuevo-constitucionalismo-latinoamericano-ruptura-o-continuisimo/>, Storini, Claudia, 2017
- https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.PDF, Legislación Nacional, 2008

4. Información específica de la Asignatura

a. Legislación Industrial es el conjunto de normas que rigen las relaciones derivadas de la relación del hombre con la producción de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. La normativa permite que la relación de los sujetos con la industria sea acorde con la normativa vigente del País y demás acuerdos internacionales, que garantice la implementación y utilización de los más óptimos procesos y procedimientos para el bienestar de la sociedad, procurando la reducción de riesgos laborales, ambientales y penales. Los alumnos conocerán la organización del estado, y los aspectos más preponderantes de las ramas del Derecho que tienen íntima relación con los procesos de producción, de forma que visión de la industria no esté lejana al marco jurídico y estructura estatal que rigen en nuestro país. Permitiendo de esa manera que los estudiantes integren las normas analizadas con la seguridad y salud ocupacional en el ambiente laboral a fin de mejorar las condiciones y bienestar en el trabajo en plena armonía con la legislación vigente; gracias a que los estudiantes estarán en la posibilidad de seleccionar de mejor manera los métodos, procedimientos para el bienestar del ser humano involucrado en el proceso productivo.

b. Correquisitos:

- CSCO-00120 GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
- CSCO-00119 ECONOMÍA GENERAL

c. Prerrequisitos:

- EDCA-00225 COSTOS Y PRESUPUESTOS DE PRODUCCIÓN

5. Objetivos pedagógicos de la Asignatura

- a. Conocer las normas que regulan la relación del ser humano con la industria.
- Conocer la forma de organización social que rige en el Ecuador, y las formas de gobierno
 - Conocer la importancia y necesidad de aplicación del Derecho en las relaciones con la industria y producción
 - Permitir que los estudiantes integren a sus conocimientos las principales ramas del Derecho que tienen directa vinculación con el proceso industrial
 - Minimizar los riesgos a los que la actividad industrial está expuesta en las ramas laboral, ambiental y penal.
 - Dotar de las herramientas básicas para que los estudiantes conozcan los requisitos mínimos para alcanzar bienestar y seguridad de las personas involucradas en el proceso productivo

b. Resultados de Aprendizaje

- Conocer las normas que rigen la relación laboral dentro del proceso productivo.
- Conocer las normas societarias y de propiedad intelectual aplicables a la industria.
- Conocer la forma de organización social del Ecuador, y la forma de gobierno.
- Conocer las normas ambientales que rigen a la industria
- Saber que el sometimiento del estado y sus miembros a la ley, es condición sine qua non para la convivencia en sociedad
- Conocer las normas penales que pueden estar en relación directa con la industria.

6. Temas de la Asignatura

- Estado y derecho
- Derecho laboral
- Derecho ambiental
- Derecho societario
- Derecho de propiedad intelectual
- Derecho penal